CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023001071

ACUERDO 015 DE 2022, DECRETO 596 DE 2022

El suscrito PROFESIONAL ESPEC COD 222 GRADO 08, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 01/06/2023 **Sector:**

Tercero: 891855130 **Programa:** 001

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO **Proyecto:**

Dependencia : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA **Cargo :**

Cuenta	Nombre	UE	Funte Recurso	CPC	Valor	Saldo Disponible
2.3.2.02.01.001-24-32-28-2402-16-1.3.3.1.00	Infraestructura para el mejoramiento de la movilidad	9999999999 9999999999	9999999999999999999 99	1531301	$ 100,000,000.00	$ 100,000,000.00

Total Disponibilidad: $ 100,000,000.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES Y DE CANTERA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

PROFESIONAL ESPEC COD 222 GRADO 08

CERTIFICACION DE VIABILIDAD No. 2022157590028 – A2

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que la Secretaria de Infraestructura, presento el proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, MUNICIPIO DE SOGAMOSO**, el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por la Secretaria de Infraestructura Deissy Lorena Coy Salamanca. Con un plazo de ejecución de DOCE (12) meses. Y un valor total de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($4.199.357.733,95) MCTE según presupuesto vigencia 2023 Acuerdo Municipal No. 015 del 06/12/2022, Decreto de Liquidación No. 596 del 20/12/2022, con las siguientes fuentes de financiación:

Municipio (propios)	SGP PG LI	Descentralizadas del Orden Nacional (INVIAS)
$2.719.975.683,95	$ 979.382.050,oo	$ 500.000.000,oo

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Decreto Municipal No. "250" DEL 20/07/2020" Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2023 **"SOGAMOSO TAREA DE TODOS"**, así: SECTOR DE INVERSION: TRANSPORTE, PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07 INFORMACION DEL PROYECTO, hoja de POBLACION.

3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2023, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Se expide en Sogamoso a los 11 dias del mes de Mayo de 2023.

RAUL ARMANDO GALVIS BARRERA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Proyecto: GNAP

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANEACIÓN

PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

S.G.C

CÓDIGO: EGE-02-02-F-09	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ACTIVIDADES PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA	FECHA: 2021/04	VERSIÓN:5

11. ACTIVIDADES / PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO:	INFRAESTRUCTURA_PARA_EL_MEJORAMIENTO_DE_LA_MOVILIDAD	
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD, MUNICIPIO DE SOGAMOSO	
CODIGO BPIN:	2022157590028	A2

PRODUCTO PI	ACT. A FIN.	CÓDIGO P. I	No. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Vía terciaria mejorada (2402041)		218	1184	1. Intervenir mediante rehabilitación y mejoramiento la malla vial rural	27	Kilometros	Propios	$ 230.060.000,00
								$ 500.000.000,00
Vía urbana construida (2402113)		220	1185	2. Construir malla vial urbana	1,65	Kilometros	Propios	$ 56.223.404,00
Vía urbana mejorada (2402114)		221	1186	3. Mantenimiento de la malla vial urbana	5	Kilometros	Propios	$ 777.300.000,00
Vía urbana rehabilitada (2402116)		222	1187	4. Rehabilitación de la malla vial urbana	0,65	Kilometros	SGP Libre Inversión	$ 979.382.050,00
							Propios	$ 1.656.392.279,95
TOTAL								$ 4.199.357.733,95

FIRMA:
NOMBRE: DEISSY LORENA COY SALAMANCA

FIRMA:
NOMBRE: WILLIAM ANDRES WIEST SUAREZ

NOTA: En el caso que la fuente de financiación sea a. Cofinanciación Departamento; b. Cofinanciación Nación; c. Empresas públicas; d. Privadas. e. Entidades Descentralizadas de Orden Municipal, favor indicar en la celda "OBSERVACION" cual es exactamente la entidad cofinanciadora y el tipo de recursos.

OBSERVACION:

11 MAY 2023 0028---